



REMO

Pruebas de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
1	1	2	4
Single Sculls PR1 M1x	Single Sculls PR1 W1x	Doble Sculls PR2 Mix2x Cuatro con Timonel PR3 Mix4+	

Cupo de deportistas

Masculino	Femenino	Sexo indistinto	Total
48	48	0	96*

* Timoneles no incluidos. Los timoneles pueden ser bien hombres bien mujeres y habrá un timonel por embarcación de cuatro con timonel.

Asignación de plazas de clasificación

La plaza de clasificación es asignada al Comité Paralímpico Nacional (NPC), no a un equipo o deportista a título nominal.

Máxima asignación de cupo por NPC

El número máximo de plazas de clasificación de embarcaciones que podrá concederse a un NPC es de una (1) embarcación por prueba con medalla para una asignación máxima de cuatro (4) plazas de clasificación masculinas y (4) cuatro plazas de clasificación femeninas (excluyéndose los timoneles).

Elegibilidad del deportista

Para ser elegible para ser seleccionado por su respectivo Comité Paralímpico Nacional el deportista deberá:

- Haber competido en al menos una (1) competición oficial de la FISA que se haya celebrado entre el 1 de enero de 2018 y el 7 de junio de 2020;
- Estar internacionalmente clasificado con estatus de clase deportiva “Confirmada” o “Revisable” con una fecha de revisión posterior al 31 de diciembre de 2020.



Máxima inscripción por NPC

Un NPC podrá inscribir un máximo de una (1) embarcación por prueba de medalla y podrá seleccionar un máximo de:

- Un (1) deportista para la prueba de medalla de Single Sculls PR1M1x;
- Una (1) deportista para la prueba de medalla de Single Sculls PR1W1x;
- Dos (2) deportistas (uno masculino y uno femenino) para la prueba de medalla de Doble Sculls PR2Mix2x; y
- Cuatro (4) deportistas (dos masculinos y dos femeninos) para la prueba con medalla de Cuatro con Timonel – PR3Mix4x +.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Asignación por los Campeonatos del Mundo de Remo de la FISA 2019	Clasifican de acuerdo con las plazas de cupo indicadas abajo las primeras embarcaciones en los Campeonatos del Mundo de Remo de 2019 en cada una de las siguientes pruebas de medalla: ▪ PR1 Single Sculls Masculino (PR1M1x): 7 ▪ PR1 Single Sculls Femenino (PR1W1x): 7 ▪ PR2 Doble Sculls Mixto (PR2Mix2x): 8 ▪ PR3 Cuatro Mixta con Timonel (PR3Mix4+): 8	31 deportistas masculinos 31 deportistas femeninos
Regata de Clasificación Continental	Clasifican las embarcaciones situadas primeras en cada una de las siguientes pruebas de medalla: ▪ PR1 Single Sculls Masculino (PR1M1x) ▪ PR1 Single Sculls Femenino (PR1W1x) Se celebraran Regatas Continentales de Clasificación para los siguientes agrupamientos continentales: ▪ África ▪ América ▪ Asia y Oceanía ▪ Europa	4 deportistas masculinos 4 deportistas femeninos
Asignación por la Regata Paralímpica	Clasifican de acuerdo con las plazas de cupo abajo indicadas las primeras	7 deportistas masculinos

de Clasificación Final 2020	embarcaciones clasificadas en la Regata Paralímpica de Clasificación Final: - PR1 Single Sculls Masculino (PR1M1x): 1 embarcación - PR1 Single Sculls Femenino (PR1W1x): 1 embarcación - PR2 Doble Sculls Mixto (PR2Mix2x): 2 embarcaciones - PR3 Cuatro Mixta con Timonel (PR3Mix4+): 2 embarcaciones	7 deportistas femeninos
Asignación al País Anfitrión	En el caso de que el País Anfitrión no clasifique ninguna embarcación en los Campeonatos del Mundo de Remo de 2019 o en la correspondiente Regata Continental de Clasificación, podrá asignársele una plaza o más, hasta un máximo de cuatro plazas (2 de deportistas masculinos y 2 de deportistas femeninos). En el caso de que el País Anfitrión haya clasificado una embarcación, la asignación podrá asegurar que haya representación tanto masculina como femenina y deberá ser al menos en una prueba de medalla en la que el país Anfitrión haya participado y en la que mejor se haya clasificado en los Campeonatos del Mundo de Remo de 2019, Regata de Clasificación Continental o la Regata Paralímpica de Clasificación Final. Cualquier plaza de clasificación que no sea utilizada por el país Anfitrión será asignada por el método de Asignación de Invitación de la Comisión Bipartita (véase más abajo).	2 deportistas masculinos 2 deportistas femeninos
Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita (continuación)	A las plazas de Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita de IPC y FISA podrán optar cuatro (4) deportistas masculinos y cuatro (4) deportistas femeninos que cumplan los criterios de elegibilidad. Para poder optar a estas plazas el NPC interesado deberá enviar una solicitud oficial por escrito a la Federación Internacional de Remo (FISA) hasta el 25 de mayo de 2020.	4 deportistas masculinos 4 deportistas femeninos
Total		48 deportistas masculinos



Total (continuación)		48 deportistas femeninos
---------------------------------	--	-------------------------------------

PRINCIPIOS DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Solo aquellos países que no hayan clasificado ninguna embarcación en los Campeonatos del Mundo de Remo de 2019 serán elegibles para participar en las Regatas de Clasificación Continental. No habrá restricción sobre quien pueden participar en la Regata de Clasificación Final. Esto significa que aquellos NPCs que hayan participado en la Regata de Clasificación Continental en una prueba pero no se clasificaran pueden competir de nuevo en la misma prueba en la Regata de Clasificación Final.

Un NPC que cumpla los criterios de elegibilidad solo puede inscribir una embarcación por prueba en la correspondiente Regata de Clasificación Continental y en la Regata de Clasificación Final.

Un NPC podrá clasificar un máximo de una embarcación a través de la Regata de Clasificación Continental. Si un NPC consigue más de una plaza de clasificación en una Regata de Clasificación Continental, es la embarcación mejor clasificada del NPC la que se clasifica para los Juegos Paralímpicos. Cuando dos embarcaciones tengan igual situación en los puestos de clasificación, entonces el NPC deberá seleccionar la embarcación que se clasificará para los Juegos Paralímpicos.

En el caso de que dos embarcaciones de un NPC consigan un puesto de clasificación en la Regata de Clasificación Continental, el puesto de clasificación de la embarcación que no sea seleccionada por el NPC para clasificarse para los Juegos Paralímpicos pasa a la embarcación mejor situada en el ranking de esa prueba.

No habrá restricción en el número de embarcaciones que un NPC pueda clasificar en los Campeonatos del Mundo de Remo 2019 ni en la Regata de Clasificación Final hasta el límite de inscripciones de una embarcación por NPC por prueba de medalla en los Juegos Paralímpicos.

CALENDARIO DE PLAZOS

25 agosto – 1 sept. 2019	Campeonatos del Mundo de Remo de la FISA 2019, Linz-Ottensheim, Austria.
16 septiembre de 2019	La FISA confirmará por escrito a los NPCs el número de plazas de clasificación asignadas por los Campeonatos del Mundo.
30 septiembre 2019	Los NPCs confirmarán a la FISA, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación conseguidas por los Campeonatos del Mundo.
2019/2020, por confirmar	Regata de Clasificación Continental de África.



2019/2020, por confirmar	Regata de Clasificación Continental de América.
2019/2020, por confirmar	Regata de Clasificación Continental de Asia y Oceanía.
27 – 29 abril 2020	Regata de Clasificación Continental de Europa, Varese, Italia.
1 mayo 2020	La FISA confirmará por escrito a los NPCs la asignación de las plazas de clasificación por todas las Regata de Clasificación Continental.
8 mayo 2020	Los NPCs confirmarán a la FISA, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación por todas las Regata de Clasificación Continental.
8 mayo 2020	Fecha límite para que el Comité Organizador de Tokio 2020 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (lista larga de acreditación).
8 – 10 mayo 2020	Regata Paralímpica de Clasificación Final, Gavirate, Italia.
11 mayo 2020	La FISA confirmará por escrito a los NPCs la asignación de las plazas de clasificación por la Regata de Clasificación Final.
11 mayo 2020	Inicio del proceso de solicitud de Bipartitas.
25 mayo 2020	Los NPCs confirmarán a la FISA, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación por la Regata de Clasificación Final.
25 mayo 2020	Termina el plazo para que los NPCs envíen las solicitudes de Bipartita a la FISA.
1 junio 2020	La FISA confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas y la concesión de las invitaciones de la Comisión Bipartita.
3 agosto 2020	Fecha límite para que el Comité Organizador de Tokio 2020 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

Para el 30 de septiembre de 2019 todos los NPCs clasificados deberán haber confirmado a la FISA por escrito (se acepta por fax y correo electrónico), el número de plazas de clasificación de los Campeonatos del Mundo que van a utilizar. Para el 8 de mayo de 2020 todos los NPC que se hayan clasificado deberán confirmar a la FISA por escrito las plazas de clasificación de las Regatas de Clasificación Continental que van a utilizar. Para los 25 de mayo de 2020 todos los NPCs clasificados deberán confirmar a la FISA por escrito las plazas de clasificación de la Regata de Clasificación Final que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esta fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y la FISA podrá reasignarlas.



La FISA confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el 1 de junio de 2020.

El 1 de junio de 2020 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020. Aquel NPC que no utilice alguna o ninguna de sus plazas asignadas podrá ser objeto de sanción por el IPC y la FISA.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por un Comité Paralímpico Nacional serán reasignadas al siguiente Comité Paralímpico Nacional mejor situado en el ránking (no clasificado mediante otro método) de esa misma prueba en la correspondiente competición. En el caso de que no haya deportistas elegibles para la reasignación en la respectiva competición, las plazas vacantes serán reasignadas por la Comisión de Invitación Bipartita.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL

International Rowing Federation (FISA)
Maison du Sport International
Avenue de Rhodanie, 54
CH-1007 Lausanne
Switzerland
Phone: +41 21-617-8373
Fax: +41 21-617-8375
E-mail: info@fisa.org